



1821 Universidad de Buenos Aires

ACTA DE COMISION

Número:

Referencia: ACTA DE EVALUACIÓN Expediente Electrónico EX-2026-01510280- - UBA-DTME#SADM_FDER

Ref.: EX-2026-01510280- -UBA-DTME#SADM_FDER

Modalidad: Contratación Directa N° 028/26

Objeto: Adquisición de mobiliario para la Sala de Audiencias del Consultorio y Patrocinio Jurídico de esta Facultad.

Integración Comisión Evaluadora:

Conforme lo ordenado por el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, aprobado por el Decreto 1023/01, el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, aprobado por la Resolución (CS) N° 8240/13 (CODIGO UBA I-53) y de acuerdo a lo establecido por Resolución (D) N° 7662/24, en la fecha se constituye la Comisión Evaluadora, a fin de emitir recomendación sobre la presente, integrada por los miembros titulares:

- a) Abogado Alfredo Patricio González
- b) Abogado Daniel Quetglas
- c) Abogado Ezequiel Rizzuto

Antecedentes:

Se inician las presentes actuaciones por conducto de la nota individualizada NO-2026-

01355647-UBA-SEUBE_FDER, orden 003, en virtud de la cual la Secretaría de Extensión Universitaria solicita la contratación de referencia.

El Presupuesto estimado de la contratación informado en la nota mencionada es:

- PESOS VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL (\$25.235.000,00.-).

Mediante la NO-2026-01436842-UBA-SADM_FDER, obrante en orden 004; consta la conformidad de la Secretaría de Administración para el inicio del procedimiento de selección de contratista pertinente a los efectos de iniciar la contratación requerida, remitiendo las actuaciones a la Dirección de Compras y Contrataciones para la consecución del trámite.

Por medio del IF-2026-01650335-UBA-DTPRES#SADM_FDER, agregado en el orden 011, se encuentra el Comprobante de Transferencia de Crédito y el Comprobante Preventivo de Compras por la suma de PESOS VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL (\$25.235.000,00.-).

Por Disposición (SA) N° 2836/26, agregada en el orden 020 bajo el COPDI-2026-02031035-UBA-DTME#SADM_FDER, se autorizó el procedimiento de selección de oferentes por Contratación Directa N° 028/26 y se aprobó en el mismo acto el Pliego de Bases y Condiciones que rige la contratación.

En consecuencia, en el orden 022, bajo el IF-2026-02033310-UBA-DCOM#SADM_FDER, se fijó fecha de apertura para el día 27 de abril de 2026 a las 12:00 horas.-

En el orden 023, obra el COPDI-2026-02033591-UBA-DCOM#SADM_FDER, con las constancias de la publicidad del llamado en la página web oficial de esta Facultad, las invitaciones remitidas.

Se ha presentado los siguientes oferentes, según surge del acta de apertura que se encuentra agregada en el orden 031 como COPDI-2026-02364698-UBA-DCOM#SADM_FDER:

Oferta N° 1) LEANDRO CAMBIASSO CUIT N° 20-32575496-7
Monto de la Oferta: \$11.093.400,00
Garantía: Pagaré \$ 555.000,00.

Oferta N° 2) EQUIPAMIENTO DE EMPRESAS S.A. CUIT N° 30-67832488-0
Monto de la Oferta: \$23.948.000,00
Garantía: Seguro de caución \$ 1.200.000,00.

Oferta N° 3) INTEROFFICE ARGENTINA S.A. CUIT N° 30-70818019-6
Monto de la Oferta: \$22.073.710,00
Garantía: Pagaré\$ 1.103.686,00.

Oferta N° 4) FRANCISCO JAVIER INIESTA CUIT N° 20-11552971-5
Monto de la Oferta: \$17.515.000,00
Garantía: Pagaré \$ 875.750,00.

Oferta N° 5) ROYAL DOOR S.A. CUIT N° 30-70842095-2

Monto de la Oferta: \$33.504.300,00

Garantía: Seguro de caución \$ 1.675.215,00.

Oferta N° 6) DISTRIBUIDORA JUANCO S.R.L. CUIT N° 30-71727787-9

Monto de la Oferta: \$17.405.000,00

Garantía: Pagaré \$ 870.300,00.

Por medio del COPDI-2026-02365063-UBA-DCOM#SADM_FDER, agregado en el orden 032, se incorpora el cuadro comparativo de ofertas.

En el orden 033, se encuentra la copia digitalizada COPDI-2026-02365292-UBA-DCOM#SADM_FDER, de la constancia de la recepción de las garantías de oferta constituidas por los oferentes y el pedido de resguardo por parte de la Tesorería de los originales.

En el orden 036, bajo el IF-2026-02524604-UBA-DERUP#REC consta el informe del Asesor fiscal de la UBA, donde se indica si las empresas se encuentran inscriptas en el Registro Único de Proveedores de la Universidad de Buenos Aires (RUPUBA) y adjunta el informe emitido por la ARCA, de acuerdo al siguiente detalle:

1) LEANDRO CAMBIASSO CUIT N° 20-32575496-7

Inscripción RUPUBA: INSCRIPTO

Estado de deuda ARCA: NEGATIVO.

2) EQUIPAMIENTO DE EMPRESAS S.A. CUIT N° 30-67832488-0

Inscripción RUPUBA: INSCRIPTO

Estado de deuda ARCA: NEGATIVO.

3) INTEROFFICE ARGENTINA S.A. CUIT N° 30-70818019-6

Inscripción RUPUBA: INSCRIPTO

Estado de deuda ARCA: NEGATIVO.

4) FRANCISCO JAVIER INIESTA CUIT N° 20-11552971-5

Inscripción RUPUBA: INSCRIPTO

Estado de deuda ARCA: NEGATIVO.

5) ROYAL DOOR S.A. CUIT N° 30-70842095-2

Inscripción RUPUBA: INSCRIPTO

Estado de deuda ARCA: NEGATIVO.

6) DISTRIBUIDORA JUANCO S.R.L. CUIT N° 30-71727787-9

Inscripción RUPUBA: INSCRIPTO

Estado de deuda ARCA: NEGATIVO.

En el orden 040, se encuentra la nota NO-2026-02782052-UBA-SEUBE_FDER, emitido por el Sr. Secretario de Extensión Universitaria, Ab. Oscar Zoppi; por el cual eleva el informe

técnico solicitado respecto de las ofertas presentadas. En el mismo indica que la oferta presentada por la firma Royal Door S.R.L. para el Renglón N°3, no cumple con las características técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares; motivo por el cual solicita se desestime la misma para dicho renglón. Asimismo, informa que la oferta de la empresa para los demás Renglones se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas en el mencionado Pliego y se ajusta a valores de mercado.

Además, informa que las cotizaciones presentadas por las demás firmas cumplen con las características técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Por otra parte, agrega que el monto ofertado las mismas resulta acorde a los valores de mercado.

En virtud de lo expuesto, recomienda adjudicar la presente contratación, conforme el siguiente detalle:

Los Renglones N°1 y 3 a la firma Francisco Javier Iniesta, CUIT N° 20-11552971-5

Por cumplir con las especificaciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, y representar el menor precio cotizado por el producto para el renglón N° 1, y precio conveniente para el renglón N° 3.

El renglón N°2 a la firma Royal Door S.R.L., CUIT N° 30-70842095-2

Por cumplir con las especificaciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, y representar el menor precio cotizado por el producto.

El renglón N°4 a la firma Leandro Cambiasso, CUIT N° 20-32575496-7

Por cumplir con las especificaciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, y representar el menor precio cotizado por el producto.

Los Renglones N° 5 y 6 a la firma Equipamiento de empresas S.A., CUIT N° 30-67832488-0

Por cumplir con las especificaciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, y representar el menor precio cotizado para el producto

Análisis de las propuestas:

OFERTA N° 1: LEANDRO CAMBIASSO

CUIT N° 20-32575496-7

GARANTIA: ADJUNTA PAGARE \$ 555.000,00.-

MONTO COTIZADO: \$11.093.400,00

REQUISITOS TECNICOS: Cumple.-

MANTENIMIENTO DE OFERTA, 60 DIAS: 60 días corridos. –

PLAZO DE ENTREGA: Cinco (5) días.-

INSCRIPCION RUPUBA: Inscripto. -

DEUDA ARCA: Negativo. -

CORREO ELECTRONICO: licitaciones@baires4.com.ar

OFERTA N° 2: EQUIPAMIENTO DE EMPRESAS S.A.
CUIT N° 30-67832488-0
GARANTIA: ADJUNTA POLIZA \$ 1.200.000,00.-
MONTO COTIZADO: \$23.948.000,00
REQUISITOS TECNICOS: Cumple.-
MANTENIMIENTO DE OFERTA, 60 DIAS: 60 días corridos. –
PLAZO DE ENTREGA: Cinco (5) días.-
INSCRIPCION RUPUBA: Inscripto. -
DEUDA ARCA: Negativo. -
CORREO ELECTRONICO: licitaciones@jmi.com.ar

OFERTA N° 3: INTEROFFICE ARGENTINA S.A.
CUIT N° 30-70818019-6
GARANTIA: ADJUNTA PAGARE \$ 1.103.686,00.
MONTO COTIZADO: \$22.073.710,00
REQUISITOS TECNICOS: Cumple.-
MANTENIMIENTO DE OFERTA, 60 DIAS: 60 días corridos.
PLAZO DE ENTREGA: Cinco (5) días.
INSCRIPCION RUPUBA: Inscripto.
DEUDA ARCA: Negativo.
CORREO ELECTRONICO: info@interofficearg.com.ar

OFERTA N° 4: FRANCISCO JAVIER INIESTA
CUIT N° 20-11552971-5
GARANTIA: ADJUNTA PAGARE \$ 875.750,00.-
MONTO COTIZADO: \$17.515.000,00
REQUISITOS TECNICOS: Cumple.-
MANTENIMIENTO DE OFERTA, 60 DIAS: 60 días corridos.
PLAZO DE ENTREGA: Cinco (5) días.-
INSCRIPCION RUPUBA: Inscripto. -
DEUDA ARCA: Negativo. -
CORREO ELECTRONICO: iniestaequipamientos@gmail.com

OFERTA N° 5: ROYAL DOOR S.A.
CUIT N° 30-70842095-2
GARANTIA: ADJUNTA POLIZA \$ 1.675.215,00.-
MONTO COTIZADO: \$33.504.300,00
REQUISITOS TECNICOS: Cumple.-
MANTENIMIENTO DE OFERTA, 60 DIAS: 60 días corridos.
PLAZO DE ENTREGA: Cinco (5) días.-
INSCRIPCION RUPUBA: Inscripto. -
DEUDA ARCA: Negativo. -
CORREO ELECTRONICO: licitaciones@royaldoor.com.ar

OFERTA N° 6: DISTRIBUIDORA JUANCO S.R.L.
CUIT N° 30-71727787-9
GARANTIA: ADJUNTA PAGARE \$ 870.300,00.-

MONTO COTIZADO: \$17.405.000,00
REQUISITOS TECNICOS: Cumple.-
MANTENIMIENTO DE OFERTA, 60 DIAS: 60 días corridos.
PLAZO DE ENTREGA: Cinco (5) días.-
INSCRIPCION RUPUBA: Inscripto. -
DEUDA ARCA: Negativo. -
CORREO ELECTRONICO: distrijuanco@gmail.com

Recomendación:

En virtud de los antecedentes expuestos, del análisis de las propuestas presentadas y de lo informado por el área requirente, esta Comisión Evaluadora recomienda adjudicar la presente contratación, técnicamente conforme y económicamente conveniente, de acuerdo al siguiente detalle:

DESESTIMAR la oferta presentada por la firma ROYAL DOOR S.R.L. para el Renglón N°3, por cuanto no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas a través del pliego de bases y condiciones particulares

ADJUDICAR:

A la firma FRANCISCO JAVIER INIESTA, CUIT N° 20-11552971-5

Renglones N° 1 y 3

Total de PESOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 7.465.000,00)

A la firma ROYAL DOOR S.R.L., CUIT N° 30-70842095-2, el renglón N° 2

Total de PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 950.000,00)

A la firma LEANDRO CAMBIASSO, CUIT N° 20-32575496-7

Renglón N° 4

Total de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 1.699.200,00)

A la firma EQUIPAMIENTO DE EMPRESAS S.A., CUIT N° 30-67832488-0

Renglones N° 5 y 6

Total de PESOS SIETE MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$ 7.098.000,00)

TOTAL GENERAL PESOS DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS (\$17.212.200,00)

